



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 775.11

MAT: APRUEBA FINIQUITO
GABRIEL CONTRERAS
PÉREZ, VIGILANTE
JARDÍN "ARCOÍRIS".

LAJA, 06 febrero 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 493 del 26.01.15 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Gabriel Zenoc Contreras Pérez, Vigilante en reemplazo en el Jardín Infantil "Arcoíris".
2. Contrato de trabajo del Sr. Gabriel Zenoc Contreras Pérez de fecha 26.01.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 06.02.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

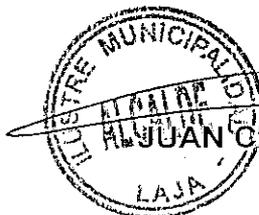
Nombre	Gabriel Zenoc Contreras Pérez
RUT	
Fecha cesación	desde el 05 de febrero del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"	

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/